

PARLAMENTO DE CANTABRIA BOLETÍN OFICIAL

Año XX

- V LEGISLATURA -

3 de octubre de 2001

- Número

729

Página 4243

SUMARIO

4. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIÓN

Escrito Inicial

- Criterios en cuanto a los problemas de abastecimiento de agua en la zona oriental de Cantabria. № 33, subsiguiente a la interpelación № 80, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [42.S.033.033]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS EN CUANTO A LOS PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA ZONA ORIENTAL DE CANTABRIA. (N° 33, subsiquiente a la interpelación N° 80)

[42.S.033.033]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto Resolución de la Presidencia del Parlamento de Cantabria, de 10 de noviembre de 2000 (publicada en el BOPCA nº 388, de 16.11.00), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 151 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas como moción subsiguiente a la interpelación Nº 80, relativa a criterios en cuanto a los problemas de abastecimiento de agua en la zona oriental de Cantabria, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, Nº 33, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria convocada para el 8 de octubre de 2001, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento y en la citada Resolución de la Presidencia de 10 de noviembre de 2000.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de octubre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[42.S.033.033]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación nº 80 relativa a criterios en cuanto a los problemas de abastecimiento de agua en la zona oriental de Cantabria.

MOCIÓN

El Parlamento considera que el Gobierno de Cantabria tiene que poner a disposición de todos los Ayuntamientos de la zona oriental de Cantabria los caudales de agua suficientes para satisfacer las necesidades actuales y futuras en el horizonte de los próximos treinta años.

El Parlamento insta al Presidente del Gobierno a adoptar las medidas excepcionales que se precisen y a utilizar los recursos económicos que sean necesarios para que en el verano de 2002 estén resueltos los problemas de abastecimiento de agua de los Ayuntamientos afectados por el Plan Castro Urdiales, Plan Asón y Plan Aguanaz.

Santander, a 2 de octubre de 2001

Fdo: Ángel Duque Herrera. Portavoz del Grupo".



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983 Dirección en Internet: HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES